

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°20 del 3 de agosto de 2009

=====

FECHA: Lunes 3 de agosto de 2009
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
VICENTE PERIÑAN PETRO	Vicerrector Académico
INALDO CHAVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
DENIS FERRER PÉREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

AUSENTE POR VACACIONES:

JAMES CASTAÑO MENDEZ Representante de los Decanos

INVITADO:

JUAN MANUEL DIAZ SOTO Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de novedades académicas para el período 02 de 2009.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y aprobación de novedades académicas para el período 02 de 2009.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Programa de Administración de Empresas.

Se lee copia de la comunicación de fecha 3 de agosto de 2009, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que ese organismo recomienda unas novedades de cargas académicas al Programa de Administración de Empresas. Se anexa documento (**Anexo N°1**). El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la carga académica del docente catedrático Francisco Emiliano Álvarez Novoa y dejó pendiente la aprobación de la carga académica de la docente Tatiana Mercado Covo debido a que recomendó asignarle sólo dos cursos por estar vinculada de tiempo completo en otra entidad. Igualmente, dejó pendiente la carga académica recomendada al docente Gilberto Carreño Fernández. Se anexa documento (**Anexo N°2**).

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°20 del 3 de agosto de 2009

=====

FACULTAD DE INGENIERIA.

Se lee comunicación de fecha 31 de julio de 2009, suscrita por la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo recomienda unas novedades de cargas académicas de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Agrícola.

Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Programa de Ingeniería Agroindustrial. Se anexa documento **(Anexo N°3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes de planta: Yelitza Aguas Mendoza, sin exclusividad; de los docentes ocasionales: Richard José De la Espriella Álvarez, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz y Katia Isabel Cury Rengifo; y de los docentes de cátedra: Merly Ardila Marulanda y Fabián Ortega Quintana, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°4)**. Se dejó pendiente la carga del docente ocasional Fernando Darío Hernández Taboada porque se recomendó asignarle otro curso.

Departamento de Ingeniería Civil.

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Programa de Ingeniería Civil. Se anexa documento **(Anexo N°5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes de planta: Rodrigo Hernández Ávila y Fernando Jove Wilches; de los docentes ocasionales: Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Alex Bracamonte Miranda, Leonardo Antonio Toscano Amaya y María Cecilia Monroy Pineda, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°6)**.

Departamento de Ingeniería Agrícola

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Programa de Ingeniería Agrícola. Se anexa documento **(Anexo N°7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes de planta: Heraldo Álviz Santos y Justo Rafael Fuentes Cuello; de los docentes ocasionales: Luis José Cerpa Reyes y Luis Guillermo Gómez Mongua; y de los docentes catedráticos: Jaime Gustavo Gómez Muleth y Luis Alfredo Díaz Peralta, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°8)**.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Se lee oficio CFEC-36 de fecha 31 de julio de 2009, suscrito por la Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo recomienda unas novedades de cargas académicas de los programas de Biología, Matemáticas y Física y Educación Y Humanidades.

Departamento de Biología.

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Programa de Biología. Se anexa documento **(Anexo N°9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes ocasionales: Luz Amparo Triana Moreno, Hernando Gómez Franklin, Johana Rojas Sierra, John Víctor Vidal Urango, Olga Perna Manrique, Jair Márquez Cadrazco y Anaís Castelar; y de los docentes catedráticos: Rafael Ortega Ortega, Enrique Franco Pereira, Said Márquez, Yaleivis Buelvas y Margareth Paternina, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°10)**.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°20 del 3 de agosto de 2009

=====

Departamento de Matemáticas y Física.

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Programa de Matemáticas y Física. Se anexa documento **(Anexo N°11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes de planta: Carlos Cabra Cabra, Pablo Villamil Barrios y Eduardo Pérez Gómez; de los docentes ocasionales: Hernando Castaño Buitrago y Sarita Rodríguez Rueda; y de los docentes catedráticos: Pedro Gómez Mongua, Albeiro Enrique López, Alberto Iriarte Pupo, Ubaldo José Buelvas Solórzano, Juan Alberto Barbosa Rodríguez, Antonio José Patrón Benítez, Carmen Rosa Toscano, Marceliano Tovar y Nidya Corredor Forero, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°12)**.

Departamento de Educación y Humanidades.

El Vicerrector Académico presentó las novedades de las cargas académicas del Departamento de Educación y Humanidades. Se anexa documento **(Anexo N°13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades académicas de los docentes catedráticos: Edy Luz Castro de Rodríguez, Angélica Gómez Hernández, Héctor Pulido Gómez y Ligia Pertuz Molina, como se muestra en el documento anexo **(Anexo N°14)**. Se dejó pendiente la carga asignada al docente Eugenio Manuel Jiménez Meza hasta tanto se revise el perfil profesional requerido.

A las 5:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de agosto de 2009.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ